

Dirección de actores II

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24

Asignatura: Dirección de actores II

Docente: Carlos R. Marchena

Correo electrónico: juanc.rammar@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia

Créditos ECTS: 8

Curso: 2023-24

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Dirección de actores

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

Desde una concepción práctica, la asignatura abordará la aplicación de las metodologías y técnicas necesarias para una óptima relación del director de escena con el actor en el trabajo de la escenificación. Dicha relación incluye aspectos específicos de las competencias del director de escena, tales como sistemas y estrategias para descubrir y despertar la vida del actor en escena, los diferentes caminos y poéticas de aproximación del actor al personaje, la elección y análisis del texto, los motores de juego que implican, dentro de los géneros y estilos seleccionados, y su relación con la audiencia, así cómo, la interacción del actor con el resto de elementos significantes de la escenificación o la planificación del movimiento escénico como elemento narrativo del discurso escénico.

2. Objetivos de la asignatura

2.1. Aplicar las técnicas adecuadas para la dirección de actores.

2.2. Aplicar el análisis activo a la puesta en escena y las metodologías necesarias en función del género o estilo.

2.3. Trabajo práctico a partir de una escena o de un determinado texto dramático. Coordinación del trabajo actoral, siempre que sea posible, en relación con la práctica escénica de Prácticas de Escenificación II.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Dirección de actores II está vinculada, por sus competencias y contenidos, al grupo de asignaturas de *Escenificación I* y *Escenificación II*, así como al conformado por *Prácticas de escenificación I* y *Prácticas de escenificación II*. Igualmente, la asignatura cierra un ciclo formativo iniciado con *Dirección de actores I*, ubicada en Segundo curso y *Prácticas de Interpretación*, en Primero.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

- 4.1.1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- 4.1.2. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño interpersonal y profesional.
- 4.1.3. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- 4.1.4. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- 4.1.5. Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología pertinente sobre la dirección actoral.
- 4.1.6. Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- 4.1.7. Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.

4.2. Competencias específicas

- 4.2.1. Hacer entender al actor cuál es el objetivo que persigue el director en el proceso de creación de una escenificación a partir de un texto dramático.
- 4.2.2. Localizar las diferentes unidades de las que dimanaban los conflictos y saber definir los objetivos que surgen a partir de los mismos, con el fin de ejecutar la partitura de acciones físicas, resolver la situación dramática y encarar el proceso de creación del personaje.
- 4.2.3. Potenciar los mecanismos que el actor debe utilizar en su proceso externo e interno a la hora de dar vida al personaje.
- 4.2.4. Detectar cuándo el actor trabaja orgánicamente y reacciona dentro de las circunstancias dadas de la escena y cuándo abandona la realidad de hacer.
- 4.2.5. Planificar y crear adecuadamente el espacio dramático, el movimiento escénico y su significado en la escena.
- 4.2.6. Conocer y experimentar la relación entre el actor y el resto de los elementos de la escenificación en el espacio y en el tiempo.
- 4.2.7. Profundizar en el conocimiento de las diferentes escuelas y sistemas de Interpretación y su aplicación en la dirección de actores.
- 4.2.8. Aplicar las distintas metodologías para el trabajo del actor en la composición del personaje.

4.3. Resultados de aprendizaje

- 4.3.1. Dominio en la ejecución de las distintas metodologías para el desarrollo del trabajo del actor en la escenificación, atendiendo asimismo a las características específicas de las distintas fases del plan de trabajo espectacular en su vinculación con la actuación.
- 4.3.2. Dominio de las metodologías necesarias para la Planificación y desarrollo del
- 4.3.3. movimiento escénico en relación con los otros elementos del discurso escénico
- 4.3.4. Comprensión de las características y metodologías específicas de diferentes estilísticas de interpretación en su aplicación a la dirección de actores.
- 4.3.5. Desarrollo de las habilidades comunicativas y la capacidad para liderar grupos de trabajo; consciencia de las cualidades del director en el proceso de trabajo con el actor.

5. Contenidos (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

5.1. Breve descripción de los contenidos

- 5.1.1 Profundización en las técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores en la escenificación y en los medios audiovisuales.

5.1.2. Profundización en el análisis, concepción y práctica de las relaciones entre situación y personaje.

5.1.3. Profundización en los conceptos pertinentes al movimiento escénico: posición, desplazamiento y ritmo.

5.1.4. Prácticas de dirección de actores.

Temario

1. Proceso de preparación, análisis y planificación. Plan de trabajo. Articulación y desarrollo del trabajo de la dirección de actores en la planificación de la puesta en escena. Trabajo de mesa. El análisis activo del texto como herramienta para el director de actores. Trabajo creativo de base.

2. Proceso de creación y ensayo: Estudios: la improvisación sobre los conflictos del texto dramático. El espacio dramático. Técnica para desarrollar el trabajo orgánico del actor.

La escena: articulación en unidades y conflictos. El texto en acción y la acción psicofísica. Intenciones y subtexto. Clave de género y estilo aplicados a la dirección de actores. El espacio escénico. La dinámica en los ensayos.

3. Proceso de montaje: La composición y el tempo-ritmo del movimiento escénico en función del conflicto dramático. La creación de la partitura psicofísica y vocal.

6. Metodología

La metodología se basa en los conocimientos previamente adquiridos en las asignaturas de la especialidad y en las metodologías de la técnica interpretativa de Willian Layton, María Knébel, Declan Donnellan, Michael Chéjov, Eugenio Barba, Jerzy Grotowski, entre otros.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	120
2	Clases abiertas y muestras	4
3	Tutorías	1
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	115
TOTALES		240

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Actitud* y participación en clase	30%	
Actividades**, ejercicios	20%	
Dirección de actores	50%	70%
Defensa y argumentación oral de la dirección de actores		30%
Total	100%	100%

***El cuidado y el respeto por el material, así como su recogida en aulas, almacenes, etc. se tiene en cuenta en todos los casos del sistema de evaluación**

****Es importante también la asistencia a las clases abiertas y muestras durante los períodos establecidos.**

7.1.1. Actitud y participación en clase (30% de la nota final) Capacidad dialéctica de el/la alumno/a y de participación para integrar los contenidos del temario de la asignatura, tanto en lo que respecta a la capacidad de análisis de los conceptos teóricos como de la praxis.

7.1.2. Actividades y ejercicios (20% de la nota final) Resultado del proceso de trabajo práctico llevado a cabo por el/la alumno/a en los ejercicios previos a las escenas u obra corta y del trabajo actoral.

7.1.3. Dirección de actores (50% de la nota final). Práctica realizada con las escenas u obra corta. Esta calificación incluye también la práctica realizada el último día de clase, que puede abrirse o no a la comunidad educativa a criterio del profesor. Consistirá en una selección, que hará el profesor, del trabajo realizado por los/as alumnos/as durante el curso con algunas de las escenas en fase final.

En la **convocatoria extraordinaria** se evalúan los apartados: Defensa y argumentación oral de la Dirección de actores y Dirección de actores modificando los porcentajes de calificación, tal y como se indica en el cuadro de Sistema de evaluación. A criterio del profesor, en función de la progresión de el/la alumno/a en algunos de los contenidos de la asignatura, sea práctico o teórico, puede evaluar manteniendo los criterios de la evaluación ordinaria. Por ejemplo, si un alumno ha realizado una adecuada progresión en el terreno práctico y, sin embargo, no supera la calificación final de 5 puntos por alguno de los dos apartados de la convocatoria extraordinaria, podrá ser examinado sólo de esta parte de la asignatura, manteniendo el resto de las calificaciones.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Memoria del trabajo	20%	20%
Defensa y argumentación oral de la dirección de actores	20%	20%
Dirección de actores	60%	60%
Total	100%	100%

7.2.1. Memoria del trabajo (20% de la noticia final). El alumno/a deberá entregar una memoria con los contenidos metodológicos y la reflexión realizada a partir de su aplicación en la experiencia práctica aplicada al trabajo de escenificación de su propuesta.

7.2.2. Defensa y argumentación oral de la dirección de actores (20% de la nota final). El alumno/a deberá argumentar oralmente los contenidos reflejados en su memoria escrita y práctica escénica.

7.2.3. Dirección de actores (60% de la nota final) Presentación de una escena con una duración como máximo de 15 m. Los materiales y actores que necesite correrán por su cuenta.

En la **convocatoria extraordinaria** se contemplarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

IMPORTANTE: La calificación final (100% de la nota) tanto en la evaluación continua como en la sustitutoria debe ser como mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

* Las premisas requeridas para la presentación de la memoria en lo que se refiere a tipo y tamaño de letra e interlineado son:

- Extensión: 5 hojas aproximadamente.
- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño letra: 12
- Interlineado: 1.5.

8. Criterios de evaluación

8.1. La asistencia y la actitud en clase.

8.2. Corrección ortográfica de estilo y en la expresión escrita, así como la capacidad de síntesis.

8.3. Conocimiento y aplicación de los fundamentos teóricos y prácticos del trabajo con el actor y el trato correcto con ellos.

8.4. Dominio en la concepción del espacio escénico como espacio habitado por los personajes.

8.5. Capacitación para el análisis de los textos escénicos y conocimiento de la técnica interpretativa aplicada.

8.6. Adecuada elaboración del movimiento escénico y de la utilización de los diferentes signos de la puesta en escena.

8.7. Armonización y funcionalidad en la composición entre los diferentes signos escénicos.

8.8. Creatividad y coherencia en la presentación de la propuesta.

8.9. Correcta aplicación del ritmo en la práctica escénica.

- 8.10. Estructurar las propuestas escénicas de forma coherente y comprensible para el espectador.
8.11. Planificación del trabajo actoral, articulación del movimiento y de los diferentes signos escénicos que sean posibles (objetos, luz, indumentaria, etc.)

9. Bibliografía y otros recursos

- BROOK, Peter, *Más allá del espacio vacío*, Barcelona: Alba Editorial, 2001
CHÉJOV, Michael, *Sobre la técnica de la actuación*, Barcelona: Alba Editorial, 1999
DONNELLAN, Declan, *El actor y la diana*, Madrid: Fundamentos, 2004
JOHNSTONE, Keith, *Improvisación y teatro*, Santiago de Chile: Cuatro Vientos, 1990
KNEBEL, María O., *La palabra en la creación actoral*, Madrid: Ed. Fundamentos, 2000
KNÉBEL, María O., *El último Stanislavski*, Madrid: Fundamentos, 1996
LAYTON, William, *¿Por qué? El trampolín del actor*, Madrid: Fundamentos, 1990
MARSHALL, Lorna, *The body speaks*. London: Methuen, 2001
SERRANO, Raúl, *Nuevas tesis sobre Stanislavski*, Buenos Aires: ATUEL, 2004
STANISLAVSKI, Constantin, *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación*, Barcelona: Alba, 2008